



DECRETO N°: 3.166.- /
LAJA, Agosto 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-70-L109.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como Alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 131.- del 14-01-2009 en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE".
- 4.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/2005.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquisición de medicamentos para pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-70-L109.- por:

Pharma Genex S.A. RUT.: 76.669.630-9 por \$ 27.400.-

Farmacéutica Caribbean Ltda. Caribbean Pharma Ltda. RUT.: 76.830.090-9 por \$ 28.000

Farmacéutica Santiago Limitada RUT.: 78.307.040-5 por \$ 77.000.-

Valores sin IVA incluido

2.- **EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de chilecompra a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto al ITEM 215.22.04.004 productos farmacéuticos del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NSC/aom 13/08/09

DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud (3)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233